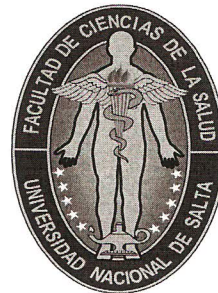




Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

500-14

Salta, 10 DIC 2014
Expediente N° 12.246/14

VISTO: La Resolución -D- N° 290/14 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. RIVAS, María Silvana L. U. N° 608.357 y SALVADOR, Lucía Fabiana L. U. N° 609.523 alumnas de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Estado nutricional y factores de riesgo Cardiovascular, en Médicos Residentes del Hospital Público San Bernardo de Salta Capital Año 2014 " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las Srtas. RIVAS, María Silvana L. U. N° 608.357 y SALVADOR, Lucía Fabiana L. U. N° 609.523 alumnas de la Carrera de Nutrición el día **Miércoles 10 de Diciembre de 2014 a Hs. 10:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. FORSYTH, María Silvia

Méd. FALÚ, María Alejandra

BIOQ. DE LA VEGA, Sara María

[Firma manuscrita]

